

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 6 DE MAYO DE 2026**

El miércoles 6 de mayo del año en curso, a las 11 h., en la sala reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios, comienza la reunión extraordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Villar Fuentes, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Lucía Cabrera, Lorena Calvo, José Caro, Fuensanta Rabadán, Michel Remi, Mª José Rodríguez, Mariana Solari, Mercedes Soto y Juan Domingo Torrejón. Se excusa Alejandra Pastrana.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la Planificación docente del Centro para el curso 2026/2027.

1. Aprobación, si procede, de la Planificación docente del Centro para el Curso 2026/2027.

La Sra. Decana agradece expresamente a la Vicedecana de Ordenación docente, y a los Coordinadores de los Másteres el esfuerzo realizado para poder presentar hoy las propuestas de planificación docente para todas y cada una de las titulaciones de las que es responsable el Centro.

Explica, como introducción, que para el curso que viene entran en vigor las Memorias modificadas de los Grados, tanto en Derecho como en Criminología, afectando solo a la planificación del 1º curso de los Grados y a los dos primeros cursos de los Dobles Grados, al haber cambiado algunas asignaturas de cuatrimestre y de curso. Finalmente, la modificación no entrará en vigor en relación a los itinerarios de optatividad, que se mantienen tal y como están configurados este curso.

En lo que respecta al Plan docente para el Grado en Derecho, la Sra. Decana transmite el desacuerdo del área de Derecho Mercantil con la propuesta de horario, ya que siguen oponiéndose a que el horario que se apruebe se mantenga durante 4 años –lo cual ya se aprobó por la Junta de Facultad por mayoría de votos-, y porque la asignatura de Derecho mercantil II continúa impartiriéndose los viernes, a pesar de llevar ya 6 años seguidos con ese horario.

Dª Fuensanta Rabadán interviene para comentar que debe haber un error en el calendario académico, ya que aparece como festivo el 9 de noviembre del año en curso, cuando se supone que debería ser festivo el 2 de noviembre, al caer el 1 de noviembre en domingo.

Con la salvedad anterior, se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad los planes docentes de las titulaciones y el calendario académico para el curso 2026/2027.



Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho
Decanato

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.45 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Villar Fuentes